

ni americanos, debiendo ser todos vasallos de esta provincia, conocidos y de nuestra entera satisfaccion, dado el presente firmado de mi mano, sellado con el cello de mis armas y refrendado por el infrascrito secretario de este Gobierno y Capitan General, en la nueva Orleans á diez y ocho de Agosto de 1783.—Esteban de Miro.—G. A. de Marent.”

El Sr. Gil Ibarbo referia, que la nacion de los *quitches*, de carácter docil, le estaba encomendada por sus superiores desde el año de 1764 en que fundó la Trinidad hallandose los mencionados indios establecidos á orillas del rio de Nechas, paraje de donde extraian sal para el abasto de los habitantes; que la guardarraya ó límite con la vecina provincia era el rio de Nachitos, como se demostraba por haberse fundado primeramente el presidio de los Adaes en las márgenes de dicho rio.

El P. Fr. Mariano Reyes, encargado de la Mision referia: que el 2 de Noviembre de 1785, habia salido acompañado de un español, que le servia de intérprete en cumplimiento de las órdenes é instrucciones de sus preladados, al lugar llamado el “Atascoso,” donde se encontraban los indios *orcoquisac* y *carancahuases*, con objeto de exhortarlos al catequismo y reduccion, que desde hacia algun tiempo estaban solicitando con empeño.

Con sorpresa advirtió el P. Reyes, el cambio tan notable en el sentir de los indios, manifestandose re-nuentes á congregarse en Mision.

Averiguando la causa de tan repentino cambio, se encontró con que un frances, avecindado en el rio de Angelina, no muy distante de la “Atascosa,” era quien aconsejaba á los indios no entraran en paz con los misioneros y españoles.

El religioso viendo la tenacidad de los indios, resolvió volverse á su Mision, dejandoles algunas humildes

prendas de su propiedad, como prueba de que volveria; lo que efectuó en el mes de Diciembre del mismo año, trayendo en su compañía á cuatro españoles, y se encontró con la rancheria despoblada de toda la gente de guerra, no encontrando mas que ancianos, mujeres y niños; teniendo noticia de que los indios alzados se habian unido con los *lipanes*, y remontadose al rio Colorado donde se encontraba el frances con los *itacapas* y *vidaises*.

Decia el mismo religioso, que le informaban que el frances trataba de darles uniformes militares á los indios, y nombrar Capitan á un indio llamado Martinillo, asegurándoles el frances, que era comisionado del Capitan Grande de la Nueva Orleans.

Con tales informes libró sus órdenes Don Domingo Cabello para la aprehencion del frances.

El año de 1787, el comerciante Alejandro Dupront, que trataba con la nacion comanche, salió de esta Mision con varias mercancias, y consumiéndosele los viveres que traia, encontrándose ya entre el rio Colorado y Sn. Márcos, determinó volverse con dos mozos, pero al llegar al rio Guadalupe se separó un poco de sus compañeros, y desviandose del camino se extravió en los montes, al grado de andar perdido treinta y un dias, alimentándose de yervas y nopal.

Condolido el Teniente de Gobernador de Nacogdoches de la situacion de Dupont, mandó recojer sus mercancias hasta que se logró su paradero.

INFORME DEL VIREY CONDE DE REVILLA-GIGEDO.—Creo oportuno insertar como resúmen de las Misiones, el importante informe que rindió el Virey de México á la Corte de España en 1793, omitiendo solamente los párrafos de que he hecho mencion en los capítulos anteriores.

Nombres de las Misiones	Tiempo en que se fundaron.	Distancia de la Capital de la Provincia.	Jurisdiccion á que pertenecen.	Total de personas
1. S. Miguel de Aguayo.....	Año de 1675	mdo. cuarto al Norte	Monclova.....	181
2. S. Francisco de Tlaxcala	" " 1690	6 leguas P. y N.	Id.....	399
3. Sta. Rosa de Nadoresca.	" " 1677	" " P. y N.	San Buenaventura.....	309
4. San Bernardino.....	" " 1690	22 " N. D.	San Carlos de la Caudela...	448
5. S. Francisco Bizarron....	" " 1737	50 " N. O.	Villa de Gagedo.....	82
6. Dulcísimo Nombre de Jesus Peyotes.....	" " 1698	id.	Id.....	56
7. S. Juan Bautista.....	" " 1699	50 " N.	Presidio de Rio Grande....	63
8. S. Bernardo.....	" " id.	50 " N.	Id.....	103
Total.....				1641

Fundaron estas misiones los religiosos de la provincia de Jalisco: administraron muchos años las de San Juan Bautista y San Bernardo los del colegio apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, y hoy se hayan todas á cargo de los descalzos del de Pachuca.

Erigidas las misiones, se mercenaron ó señalaron á cada una los términos ó tierras de su pertenencia, con tanta generosidad, que la que menos cuenta por suyos son cincuenta sitios de ganado, habiendoseles franqueado todos los auxilios que pudieron conducirlos al estado mas opulento.

Sin embargo, ni estos medios poderosos, ni los que procuraban proporcionar los religiosos de Jalisco á beneficio de los indios rededucidos, alcanzaron al arreglo de sus pueblos de mision, hasta que en el año de 1690 se condujeron á la de San Miguel de Aguayo, catorce familias de Tlaxcaltecas del Pueblo de San Esteban del Saltillo, colonia de la antigua Tlaxcala, para que instruyesen á los neófitos en las labores del campo, en la cria y conservacion de ganados, y en la fabrica de su Iglecia, casas y oficinas necesarias.

Esta acertada providencia fué repetida en el año de 1694 trasladandose otras diez familias tlaxcaltecas á la mision de S. Bernardino de la Caudela, y siendo hoy

estos indios los dueños verdaderos de las cuatro primeras misiones nominadas, y que llamaremos bajas, para la mas fácil, ó ménos confuza esplicacion de su actual estado, y del que tienen las otras cuatro misiones altas abanzadas al Norte, y establecidas en los partidos de Gagedo y presidio de Rio Grande.

Las veinticuatro familias tlascaltecas, que se han ido aumentando felizmente desde el tiempo de su trasmigracion, componen con otras cincuenta y nueve de varias castas los vesindarios de las cuatro misiones bajas, por que de los indios reducidos han quedado solamente las ciento ochenta y una personas de los dos sexos y de todas las edades que existen en la mision de San Miguel de Aguayo.

Tambien se ha minorado considerablemente el número de los que se congregaron en las cuatro misiones altas, sin embargo de que en la de San Francisco de Bizarron fué admitida una porcion de los julimes venados, cíbolos norteños y cholomes fugitivos de la Nueva Vizcaina.

Las costumbres de estos indios vagantes, y de los correspondientes á las parcialidades reducidas en Coahuila, no pueden ser mas perversas, porque dominados de todas claces de vicios, y en particular de la embriaguez huyen del trabajo, y siempre ambrientos y desnudos, se roban unos á otros cuanto pueden, ejecutando lo mismo en los demas territorios de la provincia; y dando repetidas sospechas de que cuando no se unan con los apaches lipanes para hostilizar, les sirven de espías ó les avisen el estado de nuestras poblaciones y los movimientos de las tropas para que sean menos aventurados los insultos.

No así los indios tlascaltecas, por que conservando la constante fidelidad heredada de sus mayores, forman

la parte mas segura y recomendable de los vesindarios de Coahuila, de suerte que sus pueblos florecientes deberian ya erigirse en curatos, aunque á los nuevos párrocos se le asignase algun sínodo á los principios de su establecimiento, pues siempre seria menor este gravámen que el de los que ahora satisface la real hacienda de los religiosos que administran las misiones.

Las altas podrian tambien erigirse en curatos, estableciendose uno en el presidio del Rio Grande, y otro en la mision del Dulcísimo Nombre de Jesus de Peyotes, situado en el paraje mas fecundo de la provincia á distancia de quinientos pasos de la doctrina de San Francisco de Bizarron, y la de un cuarto de legua de la de San Pedro de Gigedo; siendo tan fácil esta reunion, como las de las misiones de San Juan y San Bernardo que se hallan ubicadas á medio cuarto de legua del presidio de Rio Grande, en sus estremos de Oriente y Poniente.

Aunque todos los indios de la Provincia usan de sus idiomas, entienden y hablan perfectamente el castellano, por lo que no necesitan los religiosos misioneros de aplicarse ímprobamente á saber los instintos de sus faligreses.

Desde que se fundaron las misiones han tenido sus gobernadores, alcaldes y regidores; se eligen y nombran anualmente con arreglo á las leyes de la Recopilacion; el gobernador de la provincia aprueba los nombramientos de los cabildos respectivos á las misiones bajas y el capitan del presidio del Rio Grande los de las correspondientes á las altas.

Estos cabildos cuidan del buen gobierno y policia de sus pueblos, oyen las quejas de los indios y les administran justicia; pero en las causas criminales entienden los jueces reales del partido con apelacion al gobernador de la provincia de quien son tenientes ó subdelegados.

En ninguna mision se ha hecho formal repartimiento de tierras. El gobernador de las misiones bajas señala el pedazo que debe cultivar en el año cada indio, padre de familia, y ellos son dueños de las semillas que cosechan, de los frutos que cogen, y de los esquilmos de sus pequeños rebaños de ganado mayor y menor.

En las misiones altas se hacen las siembras de comunidad, y los misioneros ejersitan los oficios de padres espirituales y temporales obligando á los indios á que trabajen en las labores del campo, en alzar sus cosechas, y custodiarlas en sus trojes y almacenes; las asisten diaria y semanariamente con todo lo que necesitan para su alimento; cuidan de sus vestuarios, de la venta y espendio oportuno de las semillas y frutos sobrantes, del ganado que no necesitan, y de los tejidos de lana y algodón que se fabrican en los obrages establecidos por los religiosos de la Santa Cruz de Querétaro, en las misiones de San Juan de Dios y San Bernardo.

Los indios de ellas, y los de las de Bizarron y peyotes serían fáciles sino se entregasen á la ociosidad y á los vicios, y si fuesen menos inclinados al hurto, siendo esta causa de que los padres ministros tengan de valerse con presicion de algunos hombres de los que llaman de razon, que en la clase de mayordomos y ayudantes conducen á los indios al trabajo, cuidando las siembras y ganados, y de la custodia de las semillas, frutos y esquilmos de cuyas ventas salen tambien parte de los gastos del culto divino.

Las iglesias se mantienen decentes, sus fábricas son de adobe, eceptuándose la de San Juan Bautista que es de piedra, y la de igual solidéz que empezaron los religiosos del colegio de Querétaro en la de san Bernardo, y que concluida podrá ser la mejor de toda la provincia; de suerte que solo la de la mision de la Candelaria, amenaza la próxima ruina, y debe pensarse en su

reedificación.

No hay hermandades ni otras cofradías que la que fundó en la mision de San Francisco de Tlascalca con el título de Nuestra Señora de la Concepcion, el reverendo obispo de Guadalajara Dn. Juan Santiago Leon Garavito, cuando visitó la provincia en el año de 1682 pero la corta renta que dejó impuesta se ha perdido, y no tiene la cofradía otros fondos que el de las pequeñas limosnas de los fieles, corriendo en colectacion á cargo de un indio tlascalteca que con nombramiento de mayordomo hace los gastos precisos y rinde sus cuentas al fin de año al cura de la villa de la Monclova con intervencion del padre misionero.

Los del colegio de Propaganda Fide de Pachuca se encargaron de todas las misiones desde el año de 1781 con real aprobacion de S. M. que solicitó el Sr. Caballero de Croix, siendo comandante general de las Provincias Internas; y no hay duda que estos religiosos han correspondido á las esperanzas bien fundadas de su virtud y celo pues es notorio que han restablecido hasta lo posible el estado decadente en que se hallaban las misiones de la provincia de Coahuila, pero resplandecieran mas sus afanes apostólicos si lograsen la reduccion de las numerosas parcialidades de apaches, lipanes, natajees y mezcateros, que siempre se han resistido al catequismo y al suave dominio del rey, y que han ejecutado las mayores hostilidades en las provincias internas.

Cuando las entregué al nuevo comandante general independiente D. Pedro de Nava, se hallaban estos indios consternados por las bien conuinadas providencias que los espuzo á sufrir en el rigor de nuestras armas y de las de sus implacables enemigos los indios del Norte, si continuaban en sus hostilidades, ó en la infidelidad con que guardaban sus antiguas paces.

Ellos la solicitaron últimamente con la mayor eficacia, porque perecían con sus familias bagantes y hambrientas: se trataba de esta reconciliacion y se tomaron varias providencias para asegurarlas con ventajas y buenos efectos; pero desde que la piedad del rey me exoneró de estos cuidados y responsabilidades no he tenido noticia alguna de las resultas, importantes no solo á las provincias que reconocen la independiente de la comandancia general, sino á las del Nuevo Reino de Leon, y colonia del Nuevo Santander, que han quedado sujetas á este vireinato.

Misiones de la provincia de Texas, comprendida en la distancia de la intendencia de San Luis Potosi.

Con noticia de que los franceses intentaban establecerse en territorios de la provincia de Texas se destacaron de la de Coahuila tres expediciones para impedirlo en los años de 1689, 91 y 716.

Las dos primeras calificaron los designios de la Francia, sus casuales desgraciadas resultas, y el recelo de que podian volver á la empresa, siendo este el motivo de que en nuestra última expedicion se diese principios á los establecimientos de la provincia.

Nada prueba mas la feracidad de los territorios de Texas que las innumerables manadas de lleguas y caballos mesteeños, alzados ó montaraces, que se encuentran en todas partes y forman distintos cuerpos, calculándose cada uno de 1,000 hasta 3,000 cabezas, y sucediendo lo mismo con el ganado bacuno.

Entre todos sus vecindarios, apenas podrá contarse el número de personas de 3,000 almas distribuidas en la mencionada villa capital en el presidio de San Antonio de Bejar, reunido á ellos, en el de la bahía del Espiritu Santo en la errante poblacion de Nuestra Señora del Pilar de Bucareli en algunos ranchos, y en las

misiones que acontinuacion se expresan.

Nombres de las misiones.	Tiempo de su creacion.	Distancias de la villa
1. S. Antonio Valero.....	Año de 716	Inmediata
2. Ntra. Sra. de la Concepcion...	En id	1. legua al O.
3. S. José de Aguayo.....	En id 1720	2. „ Sur
4. S. Juan Capistrano.....	En id 1716	3. „ Sur
5. S. Francisco de la espada.....	En id id	3½ „ Sur
6. Espiritu Santo.....	En id 1720	40 „ S. O.
7. Ntra. Sra. del Rosario.....	En id 1754	38 „ S. O.
8. Ntra. Sra. del Refugio.....	En id 1791	50 „ S. O.

Naciones que se fundaron

	Total de almas.
1. Sanez, payaez y vanos.....	43
2. Sanipaos, tacanos y otros.....	51
3. Panpopas, mezquites y otros.....	114
4. Pamaquez, quijanes y otros.....	34
5. Pecos, maraquitas y otros.....	46
6. Quijamez, carancahuases, xarames y otro.....	82
7. Quijames y carancahuases.....	33
8. Carancahuases.....	62

Incorporados en la tercera expedicion del año de 1716 nueve religiosos de la Santa Cruz de Querétaro y Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, incluso su prelado ó presidente el V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus establecieron seis misiones en la parte mas avanzada al Norte de la Provincia, y pocos años despues se erigió inmediato al presidio de Nuestra Señora del Pilar de los Adaes á distancia siete leguas del fuerte de Natchitoches, correspondiente á la Luisiana.”

Creo oportuno dar á conocer algunos rasgos biográficos, del P. Margil, que figura ya en el catálogo de los santos á quien venera la Iglesia.

Fr. Antonio Margil de Jesus, nació en Valencia de España, el 18 de Agosto de 1657, tomó el hábito en el convento de religiosos de la Corona de aquella ciudad, habiendo profesado un año despues, comenzó por ejercer su ministerio en los conventos de Onda y Denia.

El P. Margil de Jesus era un varon de eminentes virtudes, y la antorcha de la fé inflamó en su jóven corazon el deseo de pasar á Nueva España, á propagar la luz del evangelio entre las tribus salvajes.

Consiguió y obtuvo el permiso que tanto anhelaba, desembarcando en el fuerte de Veracruz, el 6 de Junio de 1683. Se dirigió al convento de la Santa Cruz de Querétaro, de donde salió á sus tareas apostólicas, recorriendo en breve tiempo la parte meridional de México, y los lugares mas ásperos y fragosos de Yucatan, Tabasco, Chiapas y Soconusco, internandose hasta Guatemala, á donde llegó el 21 de Setiembre de 1685.

Arrostró con heroismo todo género de penalidades, alimentandose algunas veces en sus peregrinaciones con frutos agrestes.

Recibió orden de su superior el 11 de Marzo de 1687, para encargarse de la guardianeria del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, á donde llegó en 22 de Abril del mismo año. Concluido el periodo de su gobierno, volvió á Guatemala en el mes de Abril de 1701 para fundar allí el colegio de Cristo, de que fué primer prelado, ocupandose constantemente de la predicacion apostólica hasta el 25 de Julio de 1706, en que fué llamado para fundar el colegio de Guadalupe de Zacatecas, de cuya comunidad ejemplar fué tambien primer prelado. Despues de haber expedicionado por la sierra de Nayarit, emprendió la primera mision, salida del colegio de Guadalupe de Zacatecas, recorriendo las provincias de Nuevo Leon, Coahuila y Texas, formando el primer establecimiento á orillas del rio Guadalupe, en

la mision del mismo nombre, fundada á mediados de Mayo de 1714, entrando á Texas en Abril del año de 1716. En el siguiente de 17 fundó la mision de los Dolores y la de los Adaes, yá en nuestra frontera con las poblaciones francesas y por todo aquel desierto permaneció hasta 1721, formando en este periodo un diccionario de muchos de los idiomas de la frontera.

A sus instancias y de los Guardianes de los Colegios de la Santa Cruz de Querétaro y de Zacatecas, ordenó el Virey Marques de Valero se estableciese una compañía volante, que escoltase á los misioneros en sus expediciones, y se encargase de conducir del Saltillo los viveres que necesitasen en aquella apartada region los obreros del evangelio. Y así se le comunicó al Marques de San Miguel de Aguayo en 11 de Julio de 1722.

Nombrado de nuevo guardián del Colegio de Guadalupe fué á México en 1723 para arreglar la fundacion de nuevas misiones, y en 1825 fué nombrado segunda vez presidente de las que existian en la frontera del Norte. En fines de ese año y principios del siguiente recorrió Guadalajara, Michoacan y Querétaro, llendo con direccion á la Capital de la nacion, fué atacado en el camino de una fiebre pulmonar en los últimos dias de Julio. Con trabajo llegó á México en 2 de Agosto de 1726, y á los cuatro dias espiró en el convento de San Francisco. Sus venerandas cenizas descansan en un sepulcro construido en el presbiterio al lado del evangelio, y que pertenecia á los condes del Valle."

Sigue el informe de Revillagigedo.

"En el año de 30 se trasladaron tres de las misiones Nuestra Señora de la Concepcion, San Juan Coapistran y San Francisco de la Espada á los sitios que hoy ocupan, circunvecinos á la villa capital de la provincia, y las otras tres se extinguieron en el año de 74. como se determinó por el artículo 22 de la instruccion inserta

al real reglamento de presidios, que mandó espedir S. M. con fecha 10 de Setiembre de 1772.

Propuso esta reforma y la de los presidios de los Adaes y Horcoquisac con su mision antigua, el teniente general marquez de Rubí, en el bien fundado dictámen que instruyó completamente, despues de haber ejecutado la revista y general visita de todos los presidios de las fronteras internas, inclinándose á que tambien se extinguiesen la de la bahia del Espíritu Santo, como sus dos misiones inmediatas y aun el abandono total de la provincia de Texas, pues no estuvo muy léjos de proponer que se despoblasen la villa capital de San Fernando, y las 5 misiones situadas á las vertientes del rio de San Antonio de Bejar, trasladándose con el presidio de este nombre al abrigo de los demas de la línea de frontera sobre las márgenes del rio Grande del Norte.

Sin embargo, se hizo cargo de las dificultades que podrian aponerse á esta trasmigracion, y no hallandolas en la reforma de las misiones avanzadas al Norte, donde no habia indios algunos, ni en los presidios de los Adaes y Horcoquisac, le pareció conveniente que el número corto de familias de sus vecindarios, compuestas de distintas castas, se agregasen á los antiguos establecimientos de la provincia.

Así se mandó en la nueva precitada ordenanza de diez de Setiembre de 72; pero aquellas familias solicitaron desde luego que se les permitiese avecindar en la extinguida mision de los Ais; y formado expediente, corrió muchos y prolijos tramites, hasta que por último se determinó que en las orillas del rio de la Trinidad, distante sesenta y tantas leguas de los Adaes se erigiese el nuevo presidio de Nuestra Señora del Pilar de Bucarely.

En él se recogieron las mencionadas familias, se nombró en la clase de teniente gobernador á Dn. Antonio

Gil Ibarbo, distinguiéndole con el título de capitán de milicias, y consignándole el sueldo de 500 pesos anuales; y se encargó la administración espiritual á un religioso del colegio de nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas con el sinodo de 450 pesos.

En estos términos se conservó el nuevo pueblo hasta el año de 1781 en que asaltado por los indios comanches, cuando experimentaba la ruina de su débil establecimiento por una furiosa inundación del río, se vio el vecindario en la precisión de abandonarlo, de buscar asilo entre las naciones jentiles amigas y á vagar errantes hasta la antigua estinguida misión de Nacogdoches, donde hoy subsiste, distante 125 leguas del presidio de S. Antonio de Bejar, y mas serca del fuerte de Nachistochis, pues solo medía 53.

Este nuevo pueblo, ya se llama Nacogdoches ó de nuestra Señora del Pilar de Bucarely con un débil infeliz vecindario espuesto á los insultos de multitud de bárbaros indios que lo rodean, y sin proporción ó esperanzas de oportunos socorros; el presidio de Bejar, el de la Bahía del Espíritu Santo y las ocho casi des pobladas misiones que se han detallado, con todos los establecimientos permanentes en la provincia de Tejas despues de 104 años que han corrido desde el de su descubrimiento ó desocupación.

No hay duda de que en todo tiempo han sido notorios y recomendables los afanes apostólicos que con los religiosos de los colegios de la Santa Cruz de Querétaro y Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas se han dedicado á la reducción de los indios, y tambien es constante que el erario del rey ha concurrido generosamente con millones de pesos para el logro de esta conquista espiritual; pero ni nuestras adquisiciones, ni el número de los indios congregados en los actua-

les pueblos de misión, corresponden á los grandes gastos que se han hecho y á las fatigas de los padres misioneros.

Esponiéndose á muchos peligros, han reclutado siempre sus neófitos en la costa inmediata de la bahía del Espíritu Santo ó San Bernardo, y en la Colonia del Nuevo Santander llevando auxilio de pequeñas escoltas de tropas; pero aunque con el propio resguardo han practicado iguales diligencias en los territorios y avanzadas de la provincia, nunca pudieron conseguir la reducción de alguna nación entera, de las muchas que habitan y vagan en su grande distrito.

Hasta ahora son conocidas las de los tejas, vidais tancahaes, quiteeis, atacapaces, arcoquisac, flechazos, yepiamos, nacogdoches, asimias, nasones, cododachos, taoboyaces, tahuacanas, pamismachas y osajes debiendo incluirse en este número algunas parcialidades de los apaches lipanes que viven con mas frecuencia en las fronteras de Coahuila.

Puede ser que en las actuales misiones haya algunos indios de estas parcialidades, pero segun los nombres congregados desde su fundación, no hay duda en que la mayor parte de ellos han sido reclutados y atraídos de la mencionada costa de San Bernardo y Colonia del Nuevo Santander, como terminantemente lo asegura en su dictámen el teniente general marquez de Rubi.

Bien dijo, que eran opulentas las cinco misiones establecidas sobre las vertientes del río de San Antonio de Bejar porque vió sus templos bien fabricados y sus adornos preciosos, con alhajas de mucho valor, esquisiteos ornamentos, vasos sagrados y demas utensilios correspondientes; porque halló las casas de los padres misioneros y de los indios, las trojes y demas oficinas necesarias con todas las comodidades respectivas á sus particulares destinos, porque encontró bien cultivadas

las tierras de cada mision, cubiertas de mieses frutos y ganados, y porque no hallando cosa contraria que advertir en la educacion cristiana de los indios, ni en su gobierno político y económico, estaban bien asistidos con alimentos abundantes y con sus propios y humildes y asiados vestidos.

No ha tenido variacion este recomendable sistema en las misiones; ellas conservan sus edificios y las riquezas antiguas de sus templos; pero los bienes de campo han caminado con precipitacion á su mayor decadencia por los repetidos insultos de los indios enemigos; y sin embargo, nada hace falta á los que congregados en estas cinco misiones, ya reducidas á cuatro por haberse secularizado la de San Antonio Valero han contraido enlaces con familias españolas y otras castas, hablan el idioma castellano, y solamente pueden desear que se contengan las hostilidades y que se continúen las reclutas de neófitos en la colonia del Nuevo Santander, para que con el mayor número de estos brazos se ocurra al completo cultivo de las tierras, á la mas segura conservacion y procreo de los ganados, y se restituyan las misiones á su antigua opulencia.

Nunca la hubo en las de la bahia del Espíritu Santo y nuestra Señora del Rosario: la primera se ha visto desamparada con frecuencia de la mayor parte de sus indios, y los carancahuases abandonaron enteramente la segunda en el año de 81.

Los religiosos del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas que hoy administran todas las misiones de Tejas, con el sínodo de 450 pesos cada uno, hicieron desde luego diligencias eficaces para restablecer la del Rosario; pero no fue posible conseguirlo hasta el año de 91.

En el de 89. habian empezado á docilitarse los carancahuases, persuadidos por el P. Fr. José Mariano de

los Reyes, y en el de 90 se me presentaron cuatro en esta capital, ofreciendo á nombre de sus compañeros volver á congregarse todos en la mision, guardar quietud y ser buenos.

Admitidas sus promesas y encargos de que no faltasen á cumplirlas, mandé vestirlos, los despaché al instante á su domicilio, tomé todos los informes y noticias necesarias para la completa instruccion del espediente, y determinado con vista de repetidos pedimentos del fiscal de real hacienda en la junta superior cuando acababa de declararse la independenciam de la comandancia general lo remití al jefe de ella D. Pedro Nava.

Lo mismo ejecuté con otro expediente formado á solisitud del prelado inmediato de las misiones de Tejas Fr. Manuel de Silva para el nuevo establecimiento de nuestra Señora del Refugio, donde parece que se van congregando voluntariamente algunas familias de los mencionados carancahuases y de otras parcialidades de indios de la costa de San Bernardo.

Yo esperaba que estos asuntos llegasen á su perfecta conclusion para dar cuenta á S. M. con testimonio de los dos expedientes; pero ya debe hacerlo el comandante general avisando sus últimas providencias y los resultados.

Son problemáticas, por que el buen éxito consiste en que cumplan sus promesas unos indios siempre veleidos y tan acostumbrados al robo y á la perfidia como amantes de la libertad que disfrutaban en su vida miserable ociosa y vagabunda; pero el padre presidente de las misiones no solo confia en la reduccion de estos indios sino que piensa conseguir la de las demas naciones gentiles, continuando sus fatigas apostólicas; para lo que tambien se le franqueasen auxilios,

Serian bien empleados si hubiese alguna sierta segu-

ridad de que se lograsen los fines; pero lo contrario anuncia la experiencia de los sucesos ocurridos en el discurso de ciento cuatro años que no han mejorado el semblante de la provincia de Tejas

El teniente general marquez de Rubi se inclinaba á su total abandono, y como advirtió las dificultades que podian oponerse á este pensamiento, redujo sus puntos de proposicion á la reforma de los presidios inútiles de Adaes y Horcoquisac, y á la estincion de las misiones que solo lo eran en el nombre, sin que lo pudieran segun comprendo, que la sostituyese en el rio de la Trinidad ó Nacogdoches, la debil y desamparada poblacion de nuestra señora del Pilar de Bacarely.

El primer comandante general de provincias Ynternas, Caballero de Croix no estuvo muy conforme en su existencia ni con la del presidio de la bahia del Espíritu Santo y sus misiones inmediatas; pues trató de replegar ó reunir todos los Establecimientos de la provincia de Tejas; en su villa capital de San Fernando, fortificandola regularmente, como tambien indicó su dictamen el teniente general marquez de Rubi.

Se fundaba este proyecto en que la villa tiene cuantas proporciones pueden desearse para la ereccion de una ciudad populosa, aunque no fuese fácil abrazar en sus suburbios las cinco misiones de su distrito; en que fortificada podria oponerse á cualquiera invasion de potencia extranjera, en que á medida de los progresos que resultarían de la reunion de fuerzas, irían estableciendo nuevas poblaciones con fuertes y competentes vecindarios sacandolos de la capital; y por último, en que asegurados los dominios de Tejas en la basta extencion de sus términos, merecerían el nombre de provincias: siendo consecuencia de estos logros el

de reducir las numerosas naciones de indios bárbaros por los medios piadosos, prudentes y suaves que previenen las leyes, y tanto mas posibles, cuanto lo sería el respeto de los indios á unos establecimientos, bien ordenados y en disposicion bentajosa de sostenerse.

Asi lo hizo presente al rey el caballero de Croix en su difuso informe general del año de 1781. sobre el estado de todas las Provincias Ynternas, pidiendolo al mismo tiempo al Coronel D. Domingo Cabello, que era entonces gobernador de la de Texas, á cerca de los puntos respectivos á la de su cargo.

En consecuencia instruyó Cabello una representacion no ménos difusa conformándose con la reunion de los establecimientos de la provincia, sin otras diferencias que las de mantener la débil poblacion de Nacogdoches ó Bucarely para que se conservase el comercio y amistad con las naciones amigas taobayaces y taguacanos, atraer y reconciliar á los comanches, inducir á todos estos indios á que como fieles aliados nuestros hisiesen la gerra á los lipanes y demas parcialidades de la apachería, y finalmente para que aquella poblacion destacada y ménos distante de las Colonias unidas Americaanas, fuese una espia de sus movimientos, avisandolo en tiempo oportuno de precaver los que pudieran sernos sospechosos.

Se ofreció Cabello á ejecutar la indicada reunion, proponiendo que enteramente se destruyesen las fábricas del presidio de la Bahia del Espíritu Santo, de sus dos misiones y de las de la Concepcion, S. Juan Capistrano y S. Francisco de la Espada; que de la de San Antonio Valero fuese el centro de la nueva capital y la de San José permaneciese en su situacion destinandola con tres religiosos para seminario de los indios que no estuviesen perfectamente educados en la vida racional y cristiana, y de los gentiles que se fuesen atra-

llendo con amor y suavidad á la doctrina del catecismo.

Se hizo cargo de todo lo que debia ejecutarse para señalar los términos de la capital y del Seminario, hacer formal repartimiento de tierras en los vecinos, reservando las necesarias al veneficio comun, y á las distribuciones oportunas en nuevas familias, aclarar y arreglar el punto contravertido de muchos años sobre pertenencias de ganados mesteños ó alzados, conducir á rodeo y mansedumbre todo el que fuese posible, marcándolos con fierros de sus respectivos dueños, y para decirlo de una vez no dejo punto por tocar para que tuviese efectos felices y prontos, con algun ahorro de gastos á la real hacienda, el insinuado proyecto.

Juzgo que ocurririan dificultades y causas que obligaron á suspenderlo; pero probablemente las atribuya á las promociones que ocurrieron inmediatamente del Coronel Don Domingo Cabello al empleo de teniente rey de la Habana, y del Caballero de Croix al vireinato del Perú; al fallecimiento del sucesor en la comandancia general Don Felipe de Neve, y al corto tiempo de su mando, á que fué interino el del coronel Don José Antonio Rangel á su divicion en dos gefes distintos de las provincias de Oriente y Poniente, y á las repetidas variaciones de sistemas sobre la independencia o sujecion de la comandancia general á este vireinato.

Todo esto lo tuvo bien presente cuando en carta Número 307 de 28 de Febrero de 90 satisfice real orden que me comunicó el Sr. Bailio Fr. Don Antonio Valdez con fecha de 1.º de Noviembre de 89 sobre solicitud del gobernador de la Luisiana para prolongar los límites de esta provincia hasta el rio de Sabinas, que corre por los territorios de la de Tejas.

Este asunto se enlazó por forzoza insidencia en los de abrir comercio reciproco entre las dos mencionadas

provincias, que promovió el comandante general Caballero de Croix desde el año de 83 elegir y habilitar un puerto en la de Tejas para su comercio esterno con Veracruz Habana y Campeche, dividir el gobierno de la colonia del Nuevo Santander, hacer navegable el rio Bravo ó Grande del Norte, hasta el Nuevo Mexico, y finalmente, con el de la reunion de los dispersos y debiles establecimientos de Tejas, y con todos los que he tocado en los párrafos respectivos de este informe.

Combinado este cúmulo de proyectos, unos dificiles y espuestos en su práctica á resultas perniciosas, otros inaccesibles, y alguno de importante y pronta ejecucion, me pareció lo mas conveniente buscar un medio capaz de descubrir la solidez ó la equivocacion de los puntos proyectados sus ventajas ó sus perjuicios, y en una palabra, las sendas mas seguras para el acierto de las determinaciones.

Discurriendo muchas veces sobre el indicado medio creí haberlo hallado, comisionando á un oficial de graduacion, talento aptitud conducta acreditada y de mi confianza para que con las instrucciones necesarias se trasladase á la provincia de Tejas, la reconociese toda hasta el presidio de Nachitoches, levantase planos, y examinase el estado del pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Bucarely informandome en consecuencia si convendria su permanencia ó trasmigracion á mejor paraje que el de Nacogdoches; si seria importante estrechar la reunion de los establecimientos de Tejas si tendria mas cuenta mantener libre la comunicacion entre las dos provincias, ó serrarla enteramente, si en el primer caso podria ser útil ó tolerable el cencillo comercio de los frutos, ganados, manufacturas y producciones de ambos suelos; y por último si en la costa de Tejas se halla algun puerto capaz de mantener un comercio esterno y ventajoso con los de la Habana, Vera-

cruz y Campeche.

Tuve la satisfaccion de que este pensamiento que me pareció bien conuinado, mereciese la soberana aprobacion de S. M. en real órden de 16 de Setiembre del referido año de 90 que me trasladó el Sr. Marquez de Bajamar; pero cuando la recibí, aun no habia puesto en practica mi determinacion, considerando que ellas habrian de ocasionar gastos indispensables aunque moderados á la real hacienda, en las gratificaciones del oficial á quien se encargase la comision, y de otro que tambien pensaba nombrar en la clase de segundo, para pue sustituyendo al primero por grave enfermedad, fallecimiento, ó por otra causa justa, no se suspendiesen ó desgraciasen unas diligencias tan importantes al real servicio.

Todo lo hice presente, contestando al Sr. Bajamar, en carta n.º 264 de 27 de Abril de 91 y con ella acompañé copia de la instruccion que dicté para gobierno de los oficiales comisionados, pidiendo que se me comunicasen sobre el asunto las últimas soberanas resoluciones del rey.

Por resultas de las mias, que suspendieron los reconocimientos de la provincia de Tejas, volví á tener el gusto de recibir segunda aprobacion por conducto del Sr. D. Diego de Gardoqui en real órden de 27 de Julio de 92 previniendome que para instruir los mencionados proyectos tomase informes de personas prácticas tuviese juntas preparatorias si fuesen precisas recibiendo por escrito los dictámenes de sus vocales, y oyendo despues los del comercio de este reino, ministros de hacienda, tribunal de cuentas, fiscal, y por último el voto consultivo del real acuerdo, remitiese con mis esposiciones testimonio íntegro del espediente.

En carta número 306 de 30 de Noviembre del presitado año de 92 ofrecí poner desde luego en práctica

todos los puntos prevenidos en la mencionada real órden, para que alguno de mis sucesores pudiera dar cuenta de las prolijas diligencias que debian actuarse, y que segun mi opinion, nunca podrian ser seguras, combinables y completas, faltandoles las precisas circunstancias de reconocimientos prácticos de unos territorios y costas que tienen la inmediata vecindad de las Unidas Colonias Americanas, manifestando por último, que todo el costo de aquellos reconocimientos no exceda de la cantidad de ocho mil pesos.

Por real órden de 3 de Abril de este año me avisó en respuesta el Sr. Gardoqui haber resuelto S. M. que no se hiciese novedad al gasto alguno hasta nueva determinacion: pero al mismo tiempo dí yo cuenta en carta de 30 del propio Abril número 483 de todo lo que habia dispuesto para cumplir con la anterior real órden de 27 de Julio de 92.

Tambien remití al Sr. Gardoqui con otra carta número 484 de igual fecha que la del número antecedente, copia de la representacion que hice entónces á su S. M. por conducto del Sr. conde del Campo de Alange, esponiendo las desconfianzas que me ofrecia la Luiciana con el sistema presente, y al Sr. Gardoqui en la número 483 la opinion de que no se hiciese novedad en el actual comercio de esta provincia: que se olvidase enteramente el pretendido con la de Tejas, que se cerrase la comunicacion entre las dos: y que si no se abandonase de una vez el pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Bucarely se situase en el mismo paraje un respetable destacamiento de tropa para estar á la mira, resistir el ingreso de enemigos, ejecutar las primeras defensas en cualquiera caso de invasion y trasladar oportunos avisos de novedades ocurrentes, á fin de precaver resultas que podrian sernos muy sensibles, sí nos entregáranos al descuido ó nimia confianza.

Aun no he recibido respuestas de estas representaciones; pero como seguidamente se declararon la guerra contra los franceses y la independencia absoluta de la comandancia general de Provincias Internas corresponden ya al jefe de ella todos los cuidados y responsabilidad de las Colonias Unidas Americanas las novedades que puedan ocurrir en la provincia de la Luisiana con trascendencias perjudiciales á la de Tejas el urgente mejor arreglo de las misiones de esta, y las determinaciones de reunir sus establecimientos ó dejarlos en su actual dispersion y debilidad."

Cuando los límites de México alcanzaban al rio de Sabinas, al Oriente de Tejas, y tocaban el arkanzas, hasta la parte de Nuevo México, este vasto é inmenso territorio lo ocupaban unas cuantas poblaciones y varias tribus de indios que hostilizaban constantemente á los nuevos pobladores. La línea de pueblos avanzados al Norte, se extendió pronto á consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno, y entre ellas, el establecimiento de las compañías presidiales que tuviesen lugar á fines del siglo pasado, y que fueron de fecundos resultados.

El primer comandante general de las compañías presidiales, de Tamaulipas, N. Leon, Coahuila y Tejas fué Juan de Ugalde, quien prestó muchos y muy importantes servicios en el fomento de las colonias y persecución de los salvajes, y aun existe la memoria de sus hazañas, en la campaña que les hizo el año de 1796, y aun hay en Tejas un lugar y existe un condado que lleva su nombre por haber sido el teatro de sus combates.

CAPITULO. VIII.

SECULARIZACION DE LAS MISIONES.

Por el decreto del Virey de México, Marques de Croix, dado en 25 de Junio de 1787, se mandó expulsar á los Jesuitas, y cuya orden fué ejecutada simultaneamente en todos los lugares de Nueva España donde habia religiosos de la compañía de Jesus.

Y en virtud de la mencionada orden fueron expulsados los Jesuitas del colegio de Santa Maria de las Parras, y confiscados los bienes que venian poseyendo desde la fundacion del Monasterio.

La orden de expulsion decia así:

"D. Carlos Francisco de la Croix, Marques de Croix,